

Acta de Instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación  
de la  
Unidad de Televisión de Guanajuato

En la Ciudad de León, Guanajuato., siendo las 12:00 horas del día 12 de Diciembre de 2016, nos reunimos en las instalaciones de la Unidad de Televisión de Guanajuato, ubicadas en la Calle Oaxaca 501, col. La Arbide; encontrándose presentes quienes firman al calce de esta acta, con la que se lleva a cabo la instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Unidad de Televisión de Guanajuato (CILNDTV4).

***Instalación del Comité CILNDTV4***

Se instala formalmente el Comité de Igualdad Laboral y No discriminación de la Unidad de Televisión de Guanajuato, en adelante CILNDTV4, que será conformado por las siguientes personas:

Sandra Anahí Monzón Macías	Presidenta del Comité CILNDTV4
Siorely de la Luz Guerrero Romero	Secretaria del Comité CILNDTV4
Laura Ivon Gutiérrez Rodríguez	Representante de Comité CILNDTV4
Laura María Sandoval Méndez	Representante de Comité CILNDTV4
Sofía de Socorro Tamayo Rodríguez	Representante de Comité CILNDTV4
Diana Amelia Bañuelos León	Representante de Comité CILNDTV4
Mauricio A. Rodríguez Luna	Representante de Comité CILNDTV4
Alfredo Ávila Castro	Representante de Comité CILNDTV4
Alan Sebastián Rivas Rocha	Representante de Comité CILNDTV4
Tirso Ríos Andrade	Representante de Comité CILNDTV4
Jorge Luis Rodríguez García	Representante de Comité CILNDTV4
Gerardo Pérez Rodríguez	Representante de Comité CILNDTV4

#### ***Suplencias de Propietarios (as) del Comité CILNDTV4.***

Se acuerda que las y los integrantes del CILNDTV4, incluyendo a quien ocupe la presidencia y la secretaria técnica, podrán nombrar a un (a) suplente por escrito, quienes podrá asistir con voz y voto a las sesiones.

Las sesiones deberán recaer sobre una sola persona, guardando la proporcionalidad entre mujeres y hombres que laboran en la Unidad de Televisión de Guanajuato, y procurar la continuidad de los acuerdos y compromisos derivados de las sesiones del CLINDTV4.

El comité podrá recibir a personas en calidad de invitados (as) especiales en sus sesiones, cuando así lo requiera para el desarrollo de sus actividades.

#### ***Objeto del Comité CILNDTV4***

Contribuir al mejoramiento del ambiente y clima laboral de la Unidad de televisión de Guanajuato, prohibir desalentar toda forma de discriminación y fortalecer la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, como lo marcan la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Inclusión para las personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

#### ***Atribuciones del Comité CILNDTV4***

Serán atribuciones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación las siguientes:

- I. Implementar, vigilar y evaluar la política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la UTEG;
- II. Promover el apego a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación;
- III. Emitir Acciones que promuevan la No Discriminación.;
- IV. Realizar acciones a favor de las y los colaboradores de la UTEG;
- V. Promover y respetar los Derechos Humanos;
- VI. Aprobar el Programa Anual de Trabajo para el cumplimiento de sus Objeto;
- VII. Dictar medidas necesarias para su mejor funcionamiento;
- VIII. Aprobar anualmente el calendario ordinario de Sesiones de Comité;
- IX. Convocar, a través de la Secretaria técnica a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias; y

- X. Las demás que otras Leyes, Normas, y Reglamentos legales les confieran, así como aquellas que instruya el o la Titular de la Unidad de televisión de Guanajuato.

### **Regulación y Funcionamiento del comité CILNDTV4**

La Regulación y funcionamiento del Comité, así como la forma de sesionar, operar y las actividades específicas que se deriven de su constitución estarán contenidos en el Reglamento Interno del Comité CILNDTV4.

No habiendo mas asunto que tratar, siendo las 14: horas del día 12 de Diciembre de 2016, se da por concluido el acto de instalación del comité de Igualdad y No Discriminación de la Unidad de Televisión de Guanajuato, firmando al calce y al marguen quienes en ella intervinieron.



Lic. Juan Aguilera Cid  
Director General de la  
Unidad de Televisión de Guanajuato



Sandra Anahí Monzón Macías  
Presidenta



Siorely de la Luz Guerrero Romero  
Secretaria Técnica



Laura Ivon Gutiérrez Rodríguez  
Representante



Laura María Sandoval Méndez  
Representante

Comité de Igualdad y No Discriminación  
Unidad de Televisión de Guanajuato

Sofía del Socorro Tamayo Rodríguez  
Representante

Diana Amelia Bañuelos León  
Representante

Mauricio A. Rodríguez Luna  
Representante

Alfredo Ávila Castro  
Representante

Alan Sebastián Rivas Rocha  
Representante

Tirso Ríos Andrade  
Representante

Jorge Luis Rodríguez García  
Representante

Gerardo Pérez Rodríguez  
Representante